



CURSO:

Salud y Seguridad: primeros auxilios, diabetes, epilepsia y celiaquía

NÚMERO DE HORAS: 20

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 10 al 24 de febrero de 2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Calahorra





Salud y Seguridad: primeros auxilios, diabetes, epilepsia y celiaquía

1. INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE HORAS:
20 horas.
PLAZAS OFERTADAS:
i EAZAS OI EINIADAS.
20 plazas.

Presencial

MODALIDAD:

PONENTE:

Rebeca Senar Carrasquer, enfermera con más de 15 años de experiencia en el ámbito de la urgencia hospitalaria, coordinadora de enfermeras en equipos de vacunación COVID-19, atención primaria, emergencias O61 y enfermería escolar.

Ana Cañas Sáez Miera, enfermera con más de 10 años de experiencia en el ámbito hospitalario, atención primaria, y enfermería escolar.

Valerio Camacho Fernández, enfermero educador en diabetes en pediatría y en endocrinología; además de presidente de la Asociación de Diabetes de La Rioja e integrante del grupo de trabajo de Educación Terapéutica de la Sociedad Española de Diabetes.

IMPORTANTE:

Este curso no acredita para el uso de un DESA (Desfibrilador Semiautomático Externo).

Se recomienda la asistencia al curso con ropa cómoda para poder aplicar los aspectos prácticos de atención en primeros auxilios en los casos planteados en el aula.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Este curso trata de adquirir conocimientos básicos sobre primeros auxilios y una primera actuación ante situaciones de urgencia y emergencia en situaciones que se puedan dar en el ámbito escolar.

Cada vez es mayor la importancia que se aplica al conocimiento básico de primeros auxilios en todas las edades con el fin de poder activar la cadena de supervivencia desde un primer momento en caso de emergencia.

Es por ello que este curso orienta a una adquisición básica a los docentes en la aplicación de primeros auxilios en caso de accidentes y otras urgencias y emergencias que pudieran acontecer para el cuidado de la salud de la comunidad educativa.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- 1. Reconocer situaciones de urgencia y emergencia.
- 2. Enumerar y ejecutar los algoritmos de soporte vital básico en niños y adultos.
- 3. Definir los conceptos y situaciones de un OVACE en adultos y niños.
- 4. Resolver otras cuestiones prácticas respecto a casos planteados en aula en otras situaciones de urgencia (hemorragias, traumatismos, convulsiones...).
- 5. Conocer las técnicas para realizar en primeros auxilios y que se debe hacer y no hacer según el caso que se plantee





4. CONTENIDOS

- Conceptos y terminología médica. Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante. Proceso de valoración ABC (Airway Breathing Circulation). Constantes vitales: procedimientos.
- Parada cardiorrespiratoria: concepto y causas. Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Algoritmos RCP: conceptos y aplicación. OVACE: conceptos y algoritmos. (adultos, pediátricos y lactantes).
- Aplicación de procedimientos en otros tipos de situaciones: hemorragias, convulsiones, traumatismos...
- Aplicación de normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
- Manejo de desfibrilador.
- Conceptos y manejo de crisis de ansiedad, epilepsia y celiaquía.
- Cuidados y actuaciones con el alumnado con diabetes.
- Prácticas en diferentes situaciones de urgencia.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que impartan docencia en la Rioja Baja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- Se reservan 4 plazas para docentes del IES Valle del Cidacos.
- Resto de profesorado destinatario del curso, uno por centro educativo.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 10/02/2025 (lunes) de 16:30 a 20:30 (4 horas), impartida por Rebeca Senar y Ana Cañas
- 12/02/2025 (miércoles) de 16:30 a 20:30 (4 horas), impartida por Rebeca Senar y Ana Cañas
- 17/02/2025 (lunes) de 16:30 a 20:30 (4 horas), impartida por Rebeca Senar y Ana Cañas
- 19/02/2025 (miércoles) de 16:30 a 20:30 (4 horas), impartida por Rebeca Senar y Ana Cañas
- 24/02/2025(lunes) de 16:30 a 20:30 (4 horas), impartida por Valerio Camacho

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el IES Valle del Cidacos. C/Basconia, s/n (Calahorra)

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 10 de enero y finaliza el día 31 de enero de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.





10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 3 de febrero de 2025 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Laura Olasolo Alonso. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. lolasolo@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, no asistan al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas
 de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la
 misma a través de una encuesta enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que
 deberá ser cumplimentada en los tres días posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

> Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen





para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.